

**JESÚS OMEÑACA GARCÍA**

---

**SUPUESTOS  
PRÁCTICOS DE  
CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
Y DE SOCIEDADES**

---

**7ª EDICIÓN ACTUALIZADA**  
(con la reforma contable aprobada en 2016)

- **Adaptados al Plan General de Contabilidad  
y al plan contable de Pymes**

**DEUSTO**

# Supuestos prácticos de Contabilidad financiera y de sociedades

**Jesús Omeñaca García**

7.<sup>a</sup> edición



EDICIONES DEUSTO

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal). Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

© 2017 Jesús Omeñaca

© Centro Libros PAPF, S.L.U., 2017  
Deusto es un sello editorial de Centro Libros PAPF, S. L. U.  
Grupo Planeta  
Av. Diagonal, 662-664  
08034 Barcelona  
[www.planetadelibros.com](http://www.planetadelibros.com)

ISBN: 978-84-234-2801-4  
Depósito legal: B. 12.115-2017

Primera edición actualizada: junio de 2017

Preimpresión: gama sl

Impreso por Limpergraf

Impreso en España - *Printed in Spain*

# Índice

	<u>Planteamiento</u>	<u>Solución</u>
Presentación .....	13	
CAPÍTULO 1. <i>Iniciación a la Contabilidad: composición y representación contable del patrimonio (cuentas, masas patrimoniales, inventarios, balances)</i> .....	15	
Recordatorio previo .....	15	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 1 .....	22	249
Ejercicio 2 .....	23	249
Ejercicio 3 .....	25	250
Ejercicio 4 .....	25	251
Ejercicio 5 .....	26	251
Ejercicio 6 .....	27	251
Ejercicio 7 .....	27	252
Ejercicio 8 .....	28	253
Ejercicio 9 .....	28	253
Ejercicio 10 .....	29	254
Ejercicio 11 .....	29	254
Ejercicio 12 .....	30	255
CAPÍTULO 2. <i>Iniciación a la Contabilidad: el registro contable de las operaciones</i> .....	36	
Recordatorio previo .....	36	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 13 .....	38	255
Ejercicio 14 .....	39	257
Ejercicio 15 .....	40	259
Ejercicio 16 .....	42	261
CAPÍTULO 3. <i>Iniciación a la Contabilidad: el balance de comprobación</i> .....	47	
Recordatorio previo .....	47	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 17 .....	47	261
Ejercicio 18 .....	48	264
Ejercicio 19 .....	49	266
CAPÍTULO 4. <i>Iniciación a la Contabilidad: las variaciones del neto (gastos e ingresos)</i> .....	51	
Recordatorio previo .....	51	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 20 .....	58	269
Ejercicio 21 .....	60	271
Ejercicio 22 .....	62	274

	<u>Planteamiento</u>	<u>Solución</u>
Ejercicio 23.....	63	277
Ejercicio 24.....	64	279
Ejercicio 25.....	65	283
<b>CAPÍTULO 5. <i>Iniciación a la Contabilidad: el ciclo contable</i> .....</b>	<b>66</b>	
Recordatorio previo .....	66	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 26.....	67	285
Ejercicio 27.....	68	291
Ejercicio 28.....	72	295
<b>CAPÍTULO 6. <i>Operaciones de Tesorería (en euros y en moneda extranjera)</i> .....</b>	<b>74</b>	
Recordatorio previo .....	74	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 29.....	75	300
Ejercicio 30.....	75	300
<b>CAPÍTULO 7. <i>La cuenta de Mercaderías: métodos administrativo y especulativo</i> ..</b>	<b>77</b>	
Recordatorio previo .....	77	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 31.....	78	302
Ejercicio 32.....	79	303
Ejercicio 33.....	79	304
Ejercicio 34.....	79	305
Ejercicio 35.....	79	306
Ejercicio 36.....	79	307
<b>CAPÍTULO 8. <i>La cuenta de Mercaderías según el cuadro de cuentas del PGC</i> .....</b>	<b>81</b>	
Recordatorio previo .....	81	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 37.....	82	307
Ejercicio 38.....	83	309
<b>CAPÍTULO 9. <i>Las cuentas de Existencias según el cuadro de cuentas del PGC</i> .....</b>	<b>84</b>	
Recordatorio previo .....	84	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 39.....	85	310
<b>CAPÍTULO 10. <i>Los envases y embalajes con facultad de devolución</i> .....</b>	<b>87</b>	
Recordatorio previo .....	87	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 40.....	88	312
<b>CAPÍTULO 11. <i>Valoración y correcciones valorativas de las existencias y de la prestación de servicios</i> .....</b>	<b>89</b>	
Recordatorio previo .....	89	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 41.....	91	313
Ejercicio 42.....	92	315
Ejercicio 43.....	93	316
Ejercicio 44.....	93	317

	<u>Planteamiento</u>	<u>Solución</u>
CAPÍTULO 12. <i>Cierres de ejercicio con cuentas de existencias</i> . . . . .	94	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 45 . . . . .	94	317
Ejercicio 46 . . . . .	95	320
Ejercicio 47 . . . . .	96	325
CAPÍTULO 13. <i>Operaciones comerciales relacionadas con proveedores, acreedores, clientes y deudores</i> . . . . .	98	
Recordatorio previo . . . . .	98	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 48 . . . . .	99	329
Ejercicio 49 . . . . .	100	333
CAPÍTULO 14. <i>Deterioros de créditos comerciales y provisiones por operaciones comerciales</i> . . . . .	102	
Recordatorio previo . . . . .	102	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 50 . . . . .	103	334
Ejercicio 51 . . . . .	103	335
Ejercicio 52 . . . . .	104	336
CAPÍTULO 15. <i>Cuentas en participación</i> . . . . .	105	
Recordatorio previo . . . . .	105	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 53 . . . . .	105	336
Ejercicio 54 . . . . .	106	337
CAPÍTULO 16. <i>Efectos comerciales a cobrar y efectos comerciales a pagar</i> . . . . .	107	
Recordatorio previo . . . . .	107	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 55 . . . . .	108	338
Ejercicio 56 . . . . .	109	340
Ejercicio 57 . . . . .	110	342
CAPÍTULO 17. <i>Repaso de las operaciones de tesorería, existencias, proveedores, clientes, acreedores y deudores</i> . . . . .	111	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 58 . . . . .	111	343
CAPÍTULO 18. <i>Operaciones relacionadas con gastos de personal</i> . . . . .	116	
Recordatorio previo . . . . .	116	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 59 . . . . .	116	350
CAPÍTULO 19. <i>Las cuentas de Administraciones públicas</i> . . . . .	119	
Recordatorio previo . . . . .	119	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 60 . . . . .	120	353
CAPÍTULO 20. <i>Ajustes por periodificación</i> . . . . .	122	
Recordatorio previo . . . . .	122	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 61 . . . . .	123	355

	<u>Planteamiento</u>	<u>Solución</u>
CAPÍTULO 21. <i>Repaso de Acreedores y deudores por operaciones comerciales (grupo 4 del PGC)</i> .....	125	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 62.....	125	357
Ejercicio 63.....	126	361
CAPÍTULO 22. <i>Inmovilizado material: contenido y correcciones valorativas</i> .....	132	
Recordatorio previo .....	132	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 64.....	133	371
Ejercicio 65.....	133	371
Ejercicio 66.....	134	373
CAPÍTULO 23. <i>Inmovilizado material: adquisiciones, enajenaciones y bajas</i> .....	136	
Recordatorio previo .....	136	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 67.....	137	375
CAPÍTULO 24. <i>Inmovilizado material: donaciones y permutas</i> .....	140	
Recordatorio previo .....	140	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 68.....	141	383
CAPÍTULO 25. <i>Inmovilizado material: mejoras, reparaciones, grandes reparaciones y otros gastos</i> .....	142	
Recordatorio previo .....	142	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 69.....	142	387
Ejercicio 70.....	144	389
CAPÍTULO 26. <i>Inmovilizado material: amortizaciones</i> .....	145	
Recordatorio previo .....	145	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 71.....	145	390
CAPÍTULO 27. <i>Arrendamiento financiero («leasing», «lease-back» y «renting»)</i> .....	148	
Recordatorio previo .....	148	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 72.....	148	397
Ejercicio 73.....	150	398
Ejercicio 74.....	150	400
Ejercicio 75.....	151	402
CAPÍTULO 28. <i>Inmovilizado intangible: gastos de investigación y desarrollo</i> .....	153	
Recordatorio previo .....	153	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 76.....	153	404
CAPÍTULO 29. <i>Inmovilizado intangible: concesiones administrativas, propiedad industrial, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso</i> .....	156	
Recordatorio previo .....	156	

	<u>Planteamiento</u>	<u>Solución</u>
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 77 . . . . .	156	405
Ejercicio 78 . . . . .	158	408
<b>CAPÍTULO 30. Inmovilizado intangible: el fondo de comercio y derechos de traspaso . . . . .</b>	<b>160</b>	
Recordatorio previo . . . . .	160	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 79 . . . . .	161	410
<b>CAPÍTULO 31. Inversiones financieras: instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda . . . . .</b>	<b>162</b>	
Recordatorio previo . . . . .	162	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 80 . . . . .	164	411
Ejercicio 81 . . . . .	165	414
Ejercicio 82 . . . . .	166	415
Ejercicio 83 . . . . .	167	417
<b>CAPÍTULO 32. Inversiones financieras: préstamos concedidos, imposiciones a plazo y fianzas y depósitos constituidos . . . . .</b>	<b>169</b>	
Recordatorio previo . . . . .	169	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 84 . . . . .	170	420
Ejercicio 85 . . . . .	171	422
<b>CAPÍTULO 33. Deudas no comerciales (por préstamos, créditos y otros conceptos) . . . . .</b>	<b>173</b>	
Recordatorio previo . . . . .	173	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 86 . . . . .	174	424
Ejercicio 87 . . . . .	174	424
Ejercicio 88 . . . . .	174	425
Ejercicio 89 . . . . .	175	426
Ejercicio 90 . . . . .	175	427
Ejercicio 91 . . . . .	176	429
<b>CAPÍTULO 34. Dividendo activo a cuenta y dividendo activo complementario . . . . .</b>	<b>177</b>	
Recordatorio previo . . . . .	177	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 92 . . . . .	177	429
Ejercicio 93 . . . . .	178	430
Ejercicio 94 . . . . .	178	430
<b>CAPÍTULO 35. Otras cuentas no bancarias (subgrupo 55 del PGC) . . . . .</b>	<b>179</b>	
Recordatorio previo . . . . .	179	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 95 . . . . .	179	431
<b>CAPÍTULO 36. Empréstitos y otras emisiones análogas . . . . .</b>	<b>181</b>	
Recordatorio previo . . . . .	181	



	<u>Planteamiento</u>	<u>Solución</u>
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 96. ....	182	433
Ejercicio 97. ....	182	435
Ejercicio 98. ....	183	437
Ejercicio 99. ....	183	438
<b>CAPÍTULO 37. Subvenciones, donaciones y legados</b> .....	<b>184</b>	
Recordatorio previo .....	184	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 100. ....	185	440
Ejercicio 101. ....	186	440
Ejercicio 102. ....	187	442
<b>CAPÍTULO 38. Provisiones</b> .....	<b>188</b>	
Recordatorio previo .....	188	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 103. ....	189	444
Ejercicio 104. ....	190	447
<b>CAPÍTULO 39. El IVA en la compra-venta de bienes y en la prestación de servicios</b> .....	<b>192</b>	
Recordatorio previo .....	192	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 105. ....	192	449
Ejercicio 106. ....	193	451
Ejercicio 107. ....	194	452
<b>CAPÍTULO 40. El IVA en los regímenes de prorrata.</b> .....	<b>195</b>	
Recordatorio previo .....	195	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 108. ....	196	453
Ejercicio 109. ....	196	456
<b>CAPÍTULO 41. El IVA en el autoconsumo, en las operaciones intracomunitarias y en el régimen de recargo de equivalencia</b> .....	<b>198</b>	
Recordatorio previo .....	198	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 110. ....	198	457
<b>CAPÍTULO 42. Constitución de sociedades</b> .....	<b>201</b>	
Recordatorio previo .....	201	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 111. ....	202	460
Ejercicio 112. ....	203	460
Ejercicio 113. ....	203	461
Ejercicio 114. ....	204	462
Ejercicio 115. ....	205	464
Ejercicio 116. ....	205	465
Ejercicio 117. ....	206	466
<b>CAPÍTULO 43. Ampliación de capital social</b> .....	<b>207</b>	
Recordatorio previo .....	207	

	<u>Planteamiento</u>	<u>Solución</u>
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 118. ....	207	467
Ejercicio 119. ....	208	468
CAPÍTULO 44. <i>Reducción de capital social</i> .....	210	
Recordatorio previo .....	210	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 120. ....	210	469
CAPÍTULO 45. <i>La «autocartera» de acciones en una sociedad anónima</i> .....	213	
Recordatorio previo .....	213	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 121. ....	214	471
Ejercicio 122. ....	214	472
Ejercicio 123. ....	215	473
CAPÍTULO 46. <i>Aplicación del resultado en sociedades</i> .....	216	
Recordatorio previo .....	216	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 124. ....	217	475
Ejercicio 125. ....	217	476
Ejercicio 126. ....	218	477
CAPÍTULO 47. <i>Impuesto sobre beneficios en sociedades</i> .....	219	
Recordatorio previo .....	219	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 127. ....	221	477
CAPÍTULO 48. <i>Ejercicios de repaso general incluyendo operaciones de cierre</i> ....	224	
Supuestos prácticos:		
Ejercicio 128. ....	224	484
Ejercicio 129. ....	226	492
Ejercicio 130. ....	228	495
CAPÍTULO 49. <i>Cuestionarios de repaso general</i> .....	231	
Advertencias previas. ....	231	
Ejercicio 131. ....	231	502
Soluciones de los ejercicios .....	249	
Apéndice legislativo .....	505	

## Capítulo 1

# Iniciación a la Contabilidad: composición y representación contable del patrimonio (cuentas, masas patrimoniales, inventarios, balances)

### RECORDATORIO PREVIO

*Advertencia importante:* Un recordatorio supone que el lector ya ha estudiado previamente su contenido en algún texto de Contabilidad. Por esta razón, puede parecer excesivamente amplio el contenido que damos al mismo en este primer apartado del libro; pero, precisamente por tratarse de un capítulo de introducción a la Contabilidad en el que aparecen los conceptos básicos, puede haber matices diferenciadores entre unos autores y otros, lo cual podría dificultar las respuestas a los supuestos prácticos y preguntas teóricas que planteamos en los ejercicios.

En los demás apartados de este libro, el contenido del «recordatorio previo» es más escueto porque la fundamentación de los supuestos prácticos que se plantean está más bien en el propio texto de los dos planes contables en vigor y en la legislación mercantil, y no en teorías o conceptos de la ciencia contable, como ocurre en este primer apartado que ahora abordamos.

### 1. Contabilidad: objetivos

El Plan Contable establece como objetivo de la información contenida en las cuentas anuales: «mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa». Así pues, podemos decir que los objetivos fundamentales de la Contabilidad son tres:

- a) Informar sobre el *patrimonio* y sobre la *situación económica-financiera* de la empresa. Esta información se presentará fundamentalmente a través de los inventarios (en los que suele figurar la composición detallada del patrimonio) y de los balances.
- b) Informar sobre el *resultado* obtenido en un ejercicio económico, es decir, cuánto se ha ganado o perdido durante un ejercicio económico. Esta información se presentará fundamentalmente a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Informar sobre las *causas de dicho resultado*. Mucho más importante que saber «cuánto» se gana o se pierde es saber el «porqué» de esas pérdidas y de esas ganancias. Esta información se presentará también, fundamentalmente, a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Obsérvese que, al citar los documentos a través de los cuales se presentará la información sobre los objetivos de la contabilidad, siempre hemos dicho «fundamentalmente», porque existen, además del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, otros documentos que también aportan información, los cuales, unidos a los dos mencionados, forman las denominadas cuentas anuales.

La periodicidad de estas cuentas, que seguidamente enunciamos, se considera de doce meses, salvo en el año de constitución de la empresa, ya que la mayoría de las empresas prefieren que coincida su cierre contable con el año natural y ese primer ejercicio puede ser inferior a un año. Si esas cuentas o estados resuntivos se formulan resumiendo períodos inferiores al año, se denominan «estados contables intermedios».

Las cuentas anuales son:

- El balance*, que representa la situación económica-financiera de la empresa.
- La cuenta de pérdidas y ganancias*, que informa del beneficio o pérdida que ha obtenido la empresa a lo largo del ejercicio económico, cuyos motivos los habrá registrado en las cuentas de gastos e ingresos.
- El estado de cambios en el patrimonio neto*. Teniendo en cuenta que cualquier pérdida o ganancia modifica el valor del patrimonio neto de una empresa, este documento incluye, además del beneficio o pérdida que se ha detallado en la cuenta anual de pérdidas y ganancias, otros gastos e ingresos que no aparecen en dicha cuenta anual y otras causas que también modifican el valor del patrimonio neto, aunque no sean gastos o ingresos, como es el caso de la aportación o retirada de patrimonio por los socios. Incluye también cambios que no incrementan ni disminuyen el valor del patrimonio neto, pero que sí modifican la composición interna del mismo (por ejemplo, cuando el importe de un beneficio, que ya estaba incluido en el patrimonio neto, se transforma en reservas, que también figuran incluidas en el patrimonio neto). A partir de la reforma contable aprobada por el R.D. 602/2016, este documento sólo es obligatorio para las empresas que, teniendo que llevar el Plan General de Contabilidad, no pueden formular modelos abreviados de cuentas anuales.
- El estado de flujos de efectivo*, cuya finalidad es informar sobre el origen y la utilización del dinero efectivo y otros elementos monetarios equivalentes, es decir, es un documento donde se resume de dónde ha llegado el dinero que ha entrado en la empresa y en qué se ha empleado. (Este documento sólo es obligatorio para las grandes empresas que no pueden formular modelos «abreviados» de cuentas anuales, lo cual suele suceder en las grandes empresas).
- La memoria*, cuya finalidad es completar, ampliar y comentar la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales.

Pero la información contenida en estas cuentas anuales no interesa solamente al empresario, sino también a terceras personas (clientes, suministradores, acreedores, personal empleado, Hacienda Pública, etc.). De ahí que las cuentas anuales deben formularse respetando una serie de requisitos, principios y normas para que la información que contienen sea fiable y represente de forma objetiva la imagen fiel de la empresa, y al mismo tiempo pueda ser comparable con la información aportada por otros empresarios.

Para conseguir esa uniformidad en la información contable de las diferentes empresas, se impone la necesidad de la *armonización y normalización* contables; es decir, es necesario que algún órgano supraempresarial, que generalmente será el Estado, establezca un marco conceptual contable y unos criterios y normas generales de contabilización para todas las empresas del país. Más aún, teniendo en cuenta la interrelación económica y financiera existente entre los diferentes países, primeramente en el año 1989 y posteriormente en el año 2007, fueron necesarios en nuestro país dos procesos de armonización contable, que fueron respectivamente el fundamento normativo del Plan General de Contabilidad de 1990 y, en 2007, de los dos nuevos planes contables (Plan General de Contabilidad y Plan General de Contabilidad de Pymes) que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2008.

Así pues, nuestra armonización contable, casi ya con el resto del planeta, está ahora normalizada, es decir, «sujeta a normas» internacionales, produciéndose esta normalización en tres fases: *elaboración* de las normas contables por un organismo privado + *adopción* de esas normas por la Unión Europea + *incorporación* de esa normativa a nuestra legislación mercantil. Este tercer paso se produjo con la *Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea*. A través de esta Ley, como lo evidencia su propio título, se armonizó nuestra normativa contable con la normativa internacional adoptada por la Unión Europea, modificándose el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Posteriormente, esta legislación mercantil se desarrolló reglamentariamente a través de los Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, por los que se aprobaron sendos planes contables.

## 2. Concepto del patrimonio

a) Patrimonio bruto: Conjunto de bienes, derechos y obligaciones (deudas), pertenecientes a una misma persona, física o jurídica:

$$\text{Patrimonio bruto} = \text{Bienes} + \text{Derechos} + \text{Obligaciones}$$

b) Patrimonio neto: Diferencia entre el patrimonio activo (bienes + derechos) y el patrimonio pasivo (obligaciones):

$$\text{Patrimonio neto} = \text{Bienes} + \text{Derechos} - \text{Obligaciones}$$

Si tenemos en cuenta que el concepto de «patrimonio neto» es sinónimo de «capital líquido», la anterior ecuación podríamos plantearla también así:

$$\text{Capital líquido} = \text{Activo} - \text{Pasivo}$$

La situación económica-financiera normal será que el conjunto de bienes y derechos sumen más que las obligaciones, la situación contraria podría suponer un estado de quiebra.

## 3. Composición del patrimonio

Los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio empresarial pueden diferir enormemente, tanto por el tamaño de la empresa como por la clase de actividad. Pero, aunque sólo sea indicativamente, los *elementos patrimoniales* de una empresa podrían ser:

a) Como *bienes* podríamos enumerar los siguientes:

- Dinero efectivo, bien sea en euros, bien sea en moneda extranjera, que no está ingresado en cuentas bancarias.
- Las existencias de almacén: mercancías que son objeto de compra-venta, productos fabricados por la propia empresa, materias primas, repuestos, etc.
- Los elementos que forman la infraestructura material necesaria para la actividad empresarial: edificios, maquinaria, vehículos, mobiliario, equipamiento electrónico, etc.

b) Como *derechos* podríamos enumerar los siguientes:

- Dinero ingresado en cuentas bancarias, bien sea en cuentas a la vista o en cuentas a plazo fijo.
- Facturas pendientes de cobro por ventas a plazo.
- Préstamos concedidos pendientes de recuperación.

c) Como *obligaciones* económicas podemos citar:

- Facturas pendientes con suministradores de mercancías, materias primas, etc.
- Letras pendientes de pago, aceptadas a los suministradores de existencias.
- Facturas o letras pendientes con suministradores de maquinaria u otros elementos que forman la estructura fija de la empresa.
- Préstamos obtenidos que están pendientes de amortización.

Pero el equilibrio entre los bienes y derechos con respecto a las obligaciones habrá que medirlo no sólo cuantitativamente, sino también teniendo en cuenta los plazos de vencimientos; por lo tanto, será fundamental diferenciar el corto y largo plazo, tanto en los derechos como en las obligaciones, para analizar la situación económica-financiera de la empresa.

#### 4. Las cuentas, como representación del patrimonio

En contabilidad, los elementos patrimoniales (bienes, derechos y obligaciones) se reagrupan en unos conceptos denominados «cuentas». Por ejemplo, en la oficina de una empresa hay sillas, mesas, estanterías, máquinas de escribir, armarios, ficheros, etc.; a todos estos elementos patrimoniales se los agrupa en el concepto de «Mobiliario». Y esto es una cuenta; es decir, un concepto que se materializará en una ficha o folio de un libro, como representación y medida de los elementos que componen el patrimonio y que servirá de instrumento contable para reflejar la situación inicial y las variaciones que posteriormente ocurran en cada elemento patrimonial.

He aquí el contenido de algunas cuentas de las que figuran en el PGC, en las que basaremos nuestros primeros ejercicios prácticos:

- *Caja*: Representa el dinero efectivo que hay en existencia en la empresa. Podría dividirse en «Caja, euros» y «Caja, moneda extranjera».
- *Bancos c/c*: Representa el dinero que la empresa tiene ingresado en las diferentes cuentas corrientes que tiene abiertas en entidades financieras.
- *Mercaderías*: Representa los géneros que hay en existencia en el almacén y que son objeto de compra-venta, sin transformación, por parte de la empresa.
- *Terrenos y bienes naturales*: Representa solares de naturaleza urbana, fincas rústicas, otros terrenos no urbanos, minas y canteras.
- *Construcciones*: Representa los edificios, cualquiera que sea su destino, dentro de la actividad productiva de la empresa.
- *Maquinaria*: Representa las máquinas mediante las cuales se realiza la extracción o elaboración de los productos. Es decir, han de ser estructura fija de la empresa, ya que, si son máquinas para comercializarlas, entrarían en el concepto de «Mercaderías».
- *Equipos para proceso de información*: Ordenadores y demás conjuntos electrónicos.
- *Mobiliario*: Muebles, material y equipos de oficina, con excepción de los incluidos en la cuenta anterior.
- *Elementos de transporte*: Vehículos de todas clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo de personas, animales, materiales o mercaderías.
- *Proveedores*: Representa facturas pendientes de pago por compras de géneros, materias primas, embalajes, etc.
- *Proveedores, efectos comerciales a pagar*: Representa las mismas deudas de la cuenta anterior, pero formalizadas en efectos de giro aceptados.
- *Clientes*: Representa las facturas pendientes de cobro por ventas de géneros o por la prestación de servicios o por trabajos realizados (si son éstas las actividades básicas de la empresa).
- *Clientes, efectos comerciales a cobrar*: Representa los mismos créditos de la cuenta anterior, pero formalizados en efectos de giro aceptados por el cliente.

- Acreedores varios*: Representa deudas con suministradores de servicios que no tienen la condición estricta de proveedores. Se trata, por ejemplo, de facturas pendientes de pago con fontaneros, carpinteros, electricistas, limpiadores, arrendadores, comisionistas, etc.
- Acreedores, efectos comerciales a pagar*: Representa las mismas deudas de la cuenta anterior, pero formalizadas en efectos de giro aceptados.
- Deudores varios*: Representa créditos a favor de la empresa con compradores de servicios que no tienen la condición estricta de clientes. Se trata, por lo tanto, de créditos pendientes de cobro que no se han originado en ventas de géneros o en la prestación de servicios, cuando éstos son el objeto de la explotación, sino en otros motivos del tráfico de la empresa. Por ejemplo, el crédito por la prestación de un servicio de transporte, cuando la empresa no tiene como objeto de su explotación dicha actividad.
- Deudores, efectos comerciales a cobrar*: Representa los mismos créditos de la cuenta anterior, pero formalizados en efectos de giro aceptados por el deudor.

Las ocho últimas cuentas representan créditos o deudas que se han originado en las operaciones del tráfico de la empresa. Pero hay otro tipo de operaciones que, aunque no corresponden a lo que se considera estrictamente como «tráfico» de la empresa, también originan créditos y deudas. El Plan General de Contabilidad establece otras cuentas distintas para tales créditos y deudas, diferenciando además entre el «corto plazo» (hasta un año) y el «largo plazo» (a más de un año). Citamos a continuación algunas de estas cuentas:

- Proveedores de inmovilizado a corto plazo*: Representa deudas con suministradores de maquinaria, edificios, mobiliario, equipos informáticos, etc.; es decir, suministradores de bienes que componen la estructura fija de la empresa.
- Proveedores de inmovilizado a largo plazo*: El mismo contenido que la cuenta anterior, pero cuando el vencimiento de la deuda es a más de un año.
- Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado*: Representa facturas pendientes de cobro, con vencimiento a un año o menos, por ventas de bienes que estaban siendo estructura fija de la empresa.
- Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado*: El mismo contenido que la cuenta anterior, pero con vencimiento a más de un año.
- Deudas a corto plazo*: Representa las obligaciones contraídas por préstamos recibidos, con vencimiento no superior a un año. (Puede representar otras deudas distintas de los préstamos, pero preferimos ahora no entrar en ese detalle).
- Deudas a largo plazo*: El mismo contenido que la cuenta anterior, pero con vencimiento superior a un año.
- Créditos a corto plazo*: Representa los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros, con vencimiento no superior a un año.
- Créditos a largo plazo*: El mismo contenido que la cuenta anterior, pero con vencimiento superior a un año.

## 5. Masas patrimoniales

Hemos recordado anteriormente que los elementos patrimoniales se reagrupan en «cuentas»; pero éstas, a su vez, se reagrupan en unos conceptos más amplios denominados «masas patrimoniales», abarcando cada masa una serie de cuentas que tienen una misma funcionalidad económica o financiera.

Son diversos los conceptos utilizados por unos y otros teóricos a la hora de clasificar y denominar las masas patrimoniales pero, aunque más adelante comentemos y trabajemos con las masas patrimoniales que utiliza el PGC al establecer los modelos de cuentas anuales, de momento utilizaremos en nuestros ejercicios la siguiente clasificación:

- Disponible*: Lo componen los medios líquidos efectivos que figuran en la tesorería de la empresa y en las cuentas corrientes bancarias.
- Realizable*: Comprende los créditos a corto plazo a favor de la empresa (clientes, deudores, efectos comerciales a cobrar, etc.) y las inversiones financieras a corto plazo (valores, préstamos, imposiciones a plazo, etc.).
- Existencias*: Comprende los elementos que constituyen el objeto de compra-venta de la empresa o bien forman parte del producto que se elabora (mercaderías, productos terminados, materias primas, productos en curso, etc.).
- Activo no corriente*: Comprende los elementos que forman la infraestructura fija de la empresa, tanto de carácter material como inmaterial (construcciones, maquinaria, vehículos, patentes y marcas, concesiones administrativas, etc.), así como las inversiones financieras a largo plazo (valores, préstamos, imposiciones a plazo, etc.). Los créditos contra clientes y deudores figurarán también en esta masa patrimonial si su vencimiento es a más de un año.
- Pasivo corriente*: Esta masa patrimonial podría denominarse también «Acreedores a corto plazo». Representa las deudas pendientes de pago con vencimiento hasta un año.
- Pasivo no corriente*: Podría denominarse también «Acreedores a largo plazo». Representa las deudas pendientes de pago con vencimiento a más de un año.
- Fondos propios*: Esta masa patrimonial la componen aquellas cuentas que representan los recursos que el empresario o sociedad ha aportado a la empresa, así como los beneficios que han quedado a disposición de la misma (reservas) o que están pendientes de ser distribuidos. Se incluye dentro del «Patrimonio neto».

El patrimonio cuya realización o exigibilidad se considera a corto plazo (hasta un año) se denominará activo o pasivo *corriente*; y cuando el plazo de realización o exigibilidad es a más de un año, se denominará activo o pasivo *no corriente*. Según esto, la clasificación que hemos establecido, y que utilizaremos en nuestros primeros ejercicios, es la siguiente:

ACTIVO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO
No corriente: — Realizable a largo plazo. — Inversiones a largo plazo. — Inmovilizaciones.	Patrimonio neto: — Fondos propios.
Corriente: — Disponible. — Realizable a corto plazo. — Inversiones a corto plazo. — Existencias.	Pasivo no corriente: — Deudas a largo plazo. Pasivo corriente: — Deudas a corto plazo.

## 6. El inventario

Podemos definirlo como una relación detallada de los elementos patrimoniales de una empresa. Y decimos «detallada» porque normalmente los inventarios contienen un desglose analítico de unidades, precio por unidad, cantidades parciales..., siendo una pieza fundamental y necesaria para poner en marcha una contabilidad o para poner al día una contabilidad mal llevada.

El inventario podrá ser «general» (cuando comprende todo el patrimonio, activo y pasivo) o «parcial» (cuando comprende una parte del patrimonio). Pero, en cualquier caso, las fases para la inventarización serán las siguientes:

1.º *Investigación*: Podrá realizarse mediante un recuento físico y documental, o bien mediante programas informáticos de gestión que acumulan en su memoria todos los datos de entradas y salidas.



2.º *Valoración*: Es la fase más delicada de la inventarización, ya que habrá que respetar las normas legales de valoración.

3.º *Estructuración*: No existe un modelo oficial ni legal, por lo que la forma en que suelen presentarse los inventarios obedece a usos convencionales. Suelen distinguirse tres partes en la estructura del inventario:

- Encabezamiento*: Contiene los datos que individualizan el inventario (fecha, nombre y apellidos del comerciante o razón social, domicilio).
- Cuerpo*: Suele contener las cuentas, con detalle de unidades, precio por unidad, cantidades parciales y totales, dividido en activo y pasivo, detallando al final, en un resumen, el valor del neto.
- Pie*: Contiene una diligencia, firmada por el comerciante o gerente, en la que se certifica el neto patrimonial expresándolo en letra. Suele firmar también el jefe de contabilidad.

La obligatoriedad del inventario está establecida en el artículo 28 del Código de Comercio, cuyo contenido es el siguiente (la cursiva es nuestra):

El libro de Inventarios y Cuentas anuales se abrirá con el *balance inicial detallado* de la empresa. Al menos trimestralmente se transcribirán con sumas y saldos los balances de comprobación. Se transcribirán también el *inventario de cierre de ejercicio* y las cuentas anuales.

Según esto, los inventarios no hay que incluirlos dentro de las denominadas «cuentas anuales». Sin embargo, aunque no se consideren cuentas anuales, su obligatoriedad está bien clara en el artículo 28 que hemos transcrito, siendo obligatorios al comenzar la actividad o al comenzar cada ejercicio económico («balance inicial detallado») y al cesar la actividad o al cerrar cada ejercicio económico («inventario de cierre de ejercicio»).

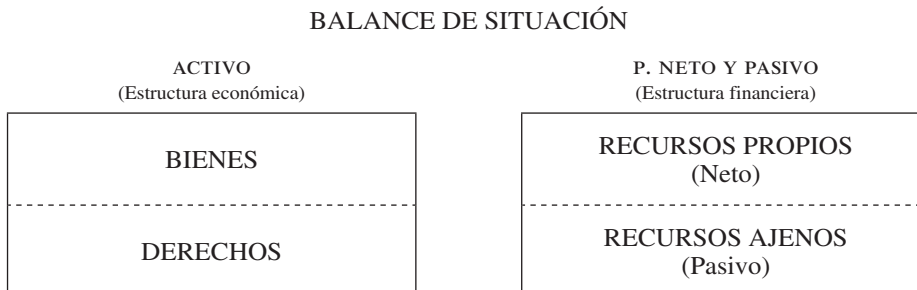
## 7. El balance de situación

Tanto los balances como los inventarios son representaciones del patrimonio empresarial en un momento concreto; por lo tanto, en una misma fecha, el contenido de ambos documentos deberá ser coincidente. Sin embargo, ambos documentos adoptan formas distintas de representación del patrimonio porque pretenden dar una información distinta sobre el mismo.

Las diferencias fundamentales entre el inventario y el balance podríamos resumirlas así:

- El inventario suele ser analítico (con detalle de unidades, precio por unidad, etc.), pero el balance siempre es sintético.
- El inventario es obligatorio dos veces en cada ejercicio económico (al principio y al cierre), pero el balance de situación sólo es obligatorio una vez al año (es una de las cuentas anuales).
- En el inventario, el patrimonio neto suele expresarse en un resumen, por diferencia entre el activo (bienes + derechos) y las obligaciones (pasivo); sin embargo, en los balances, el patrimonio neto aparece incluido en la parte derecha del balance.
- En el inventario, las cuentas no aparecen agrupadas en masas patrimoniales, pero sí en los balances de situación.
- Los datos para confeccionar el inventario suelen extraerse de fuentes extracontables, mientras que los datos que aparecen en el balance de situación se extraen de los registros contables.
- Aunque los inventarios y el balance de situación deben figurar en el libro de «Inventarios y cuentas anuales», sólo el balance de situación (por ser una de las cuentas anuales) debe ser depositado en el Registro Mercantil por parte de las sociedades obligadas a efectuar dicho depósito.

Dentro de estas diferencias entre el inventario y el balance de situación, las cuales son más de forma que de contenido, hemos de destacar la que hemos citado en cuanto a la ubicación del patrimonio neto, el cual aparece en los balances formando parte de la estructura financiera, dando lugar al siguiente esquema:



## SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Ejercicio 1

Rellenar el recuadro siguiente, como se hace en la primera línea del mismo, contestando a estas tres cuestiones:

- 1.<sup>a</sup> Indicar en la primera columna si la cuenta es de activo o de pasivo poniendo A o P.
- 2.<sup>a</sup> Indicar en la segunda columna si la cuenta representa bienes (B), derechos (D) u obligaciones (O).
- 3.<sup>a</sup> Indicar en la tercera columna en qué masa patrimonial incluirías cada una de las cuentas suponiendo que utilizásemos las siguientes denominaciones:
  - Disponible.
  - Realizable (a corto plazo porque, si es a largo plazo, se considera activo no corriente).
  - Existencias.
  - Activo no corriente.
  - Pasivo a corto plazo.
  - Pasivo a largo plazo.

CUENTAS	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
Caja	A	B	<i>Disponible</i>
Bancos c/c			
Mercaderías			
Terrenos y bienes naturales			
Construcciones			
Maquinaria			
Equipos para procesos de información			
Mobiliario			

CUENTAS	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
Elementos de transporte			
Proveedores			
Proveedores, efectos comerciales a pagar			
Clientes			
Clientes, efectos comerciales a cobrar			
Acreedores varios			
Acreedores, efectos comerciales a pagar			
Deudores varios			
Deudores, efectos comerciales a cobrar			
Proveedores de inmovilizado a largo plazo			
Proveedores de inmovilizado a corto plazo			
Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado			
Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado			
Deudas a corto plazo			
Deudas a largo plazo			
Créditos a corto plazo			
Créditos a largo plazo			
Clientes a largo plazo			

## Ejercicio 2

Las cuentas que hemos utilizado en el ejercicio 1.º y otras que utilizaremos en este ejercicio aparecen en el cuadro de cuentas del Plan General de Contabilidad con los siguientes códigos:

- |   |  |
|---|--|
| (570) Caja.   | (254) Créditos a largo plazo al personal.            |
| (430) Clientes.   | (400) Proveedores.                                   |
| (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar.                 | (401) Proveedores, efectos comerciales a pagar.      |
| (572) Bancos c/c.   | (410) Acreedores por prestaciones de servicios.      |
| (440) Deudores.   | (411) Acreedores, efectos comerciales a pagar.       |
| (441) Deudores, efectos comerciales a cobrar.                 | (523) Proveedores de inmovilizado a corto plazo.     |
| (210) Terrenos y bienes naturales.                            | (173) Proveedores de inmovilizado a largo plazo.     |
| (216) Mobiliario.   | (525) Efectos a pagar a corto plazo.                 |
| (217) Equipos para procesos de información.                   | (175) Efectos a pagar a largo plazo.                 |
| (214) Utillaje.   | (520) Deudas a corto plazo con entidades de crédito. |
| (543) Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado. | (170) Deudas a largo plazo con entidades de crédito. |
| (253) Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado. | (521) Deudas a corto plazo.                          |
| (542) Créditos a corto plazo.                                 | (171) Deudas a largo plazo.                          |
| (252) Créditos a largo plazo.                                 | (300) Mercaderías.                                   |
| (544) Créditos a corto plazo al personal.                     | (211) Construcciones.                                |
|   | (218) Elementos de transporte.                       |
|   | (213) Maquinaria.                                    |

Sabemos que los elementos patrimoniales se representan contablemente por medio de cuentas. Dígase a qué cuenta de las anteriores pertenecen los siguientes elementos poniendo el código en el paréntesis:

- ( ) Medios líquidos de efectivo en nuestro poder.
- ( ) Dinero depositado en cuentas corrientes bancarias.
- ( ) Facturas pendientes de cobro por ventas de géneros.
- ( ) Facturas pendientes de cobro por prestaciones de servicios, siendo ésta la actividad de la empresa.
- ( ) Facturas pendientes de cobro por prestación de servicios que no son la actividad básica de la empresa.
- ( ) Facturas pendientes de cobro, a un año o menos, por ventas de inmovilizado.
- ( ) Facturas pendientes de cobro, a más de un año, por ventas de inmovilizado.
- ( ) Letras pendientes de cobro, aceptadas por nuestros clientes.
- ( ) Letras pendientes de cobro, aceptadas por quienes no son clientes ni compradores de inmovilizado.
- ( ) Facturas pendientes de pago por compras de géneros.
- ( ) Facturas pendientes de pago por servicios que nos han prestado (reparaciones, etc.).
- ( ) Facturas pendientes de pago, a un año o menos, por compra de inmovilizado.
- ( ) Facturas pendientes de pago, a más de un año, por compra de inmovilizado.
- ( ) Letras aceptadas por nosotros a los suministradores de géneros.
- ( ) Letras aceptadas por nosotros a los suministradores de servicios.
- ( ) Letras aceptadas por nosotros, a un año o menos, a los suministradores de inmovilizado.
- ( ) Letras aceptadas por nosotros, a más de un año, a los suministradores de inmovilizado.
- ( ) Cosas existentes en el almacén, adquiridas para revenderlas sin transformación.
- ( ) Lonjas que sirven de infraestructura del negocio.
- ( ) Pisos o departamentos propios, donde están las oficinas de la empresa.
- ( ) Mesas, estanterías, armarios..., de las oficinas de la empresa.
- ( ) Mesas, estanterías, armarios..., si somos un comercio de muebles.
- ( ) Camiones que utilizamos para el transporte de nuestras mercancías.
- ( ) Máquinas de escribir de las oficinas.
- ( ) Tornos, en un taller de reparaciones.
- ( ) Ordenadores de las oficinas de la empresa.
- ( ) Un solar urbano, propiedad de la empresa.
- ( ) Ventiladores portátiles en las oficinas de la empresa.
- ( ) Ventiladores instalados de forma fija en los talleres de la empresa.
- ( ) Limas, sierras, herramientas..., utilizables por un período superior al año.
- ( ) Máquinas calculadoras de las oficinas.
- ( ) Vehículos para el transporte interno de las mercancías (carretillas, elevadores).
- ( ) Furgonetas utilizadas para el reparto de los géneros.
- ( ) Cantidad que se debe a un banco por un préstamo a cinco años.
- ( ) Préstamos de bancos, a un año o menos, obtenidos por la empresa.
- ( ) Préstamos concedidos por la empresa a otra empresa, a más de un año.
- ( ) Préstamos concedidos por la empresa a los empleados, a más de un año.
- ( ) Préstamos concedidos por la empresa, a un año o menos, a otra empresa.
- ( ) Préstamos concedidos por la empresa a los empleados, a descontar en doce meses consecutivos.

### Ejercicio 3

En este ejercicio incluimos cuentas cuya definición no ha sido expuesta en el apartado 4 del recordatorio previo a estos ejercicios, pero, por el título de la cuenta, puede deducirse si corresponderá al activo o al pasivo. El ejercicio consiste en responder a estas dos cuestiones:

a) Indicar en la primera columna si se trata de una cuenta de activo o de pasivo. (Basta con poner una «A» o una «P» respectivamente).

b) Indicar en la segunda columna a qué masa patrimonial corresponde cada cuenta, utilizando la siguiente clasificación (pueden utilizarse las abreviaturas que ponemos entre paréntesis):

- |                                |                             |
|--------------------------------|-----------------------------|
| — Disponible (D)               | — Activo no corriente (ANC) |
| — Realizable a corto plazo (R) | — Pasivo a corto plazo (PC) |
| — Existencias (E)              | — Pasivo a largo plazo (PL) |

Caja .....	Terrenos y bienes naturales .....
Bancos c/c .....	Deudas a largo plazo con entidades de crédito .....
Deudas a corto plazo con entidades de crédito .....	Créditos a largo plazo .....
Imposiciones a corto plazo .....	Valores de renta fija a corto plazo .....
Deudores .....	Productos terminados .....
Imposiciones a largo plazo .....	Materias primas .....
Proveedores .....	Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado .....
Caja, moneda extranjera .....	Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado .....
Mercaderías .....	Inversiones financieras temporales en capital
Deudas a corto plazo .....	Inversiones financieras permanentes en capital .....
Efectos a pagar a largo plazo .....	Elementos de transporte .....
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales .....	Créditos a corto plazo .....
Envases .....	Proveedores, efectos comerciales a pagar ..
Clientes .....	Fianzas constituidas a corto plazo .....
Clientes a largo plazo .....	Fianzas constituidas a largo plazo .....
Construcciones .....	Fianzas recibidas a corto plazo .....
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	Fianzas recibidas a largo plazo .....
Instalaciones técnicas .....	Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos .....
Otras instalaciones .....	Organismos de la Seguridad Social, acreedores .....
Clientes, efectos comerciales a cobrar .....	
Maquinaria .....	
Acreedores por prestaciones de servicios ..	
Equipos para procesos de información .....	

### Ejercicio 4

Suponiendo que todas las cuentas del ejercicio número 3 anterior tuviesen valor 100 euros, calcúlese:

- Cuál sería el valor del patrimonio neto.
- Cuánto sumaría el activo corriente.
- Cuánto sumaría el activo no corriente.
- Cuánto sumaría el pasivo corriente.
- Cuánto sumaría el pasivo no corriente.
- Cuánto sumaría el pasivo.

## Ejercicio 5

La mayor dificultad que puede encontrarse en esta fase de iniciación a la contabilidad es identificar con precisión el contenido de las cuentas que representan derechos de cobro y obligaciones de pago. Esa dificultad es lógica y no hay que preocuparse porque ahora no se dominan esos conceptos; más adelante se irán perfilando sin dificultad. Pero, a pesar de todo, vamos a intentarlo en este ejercicio para que, en los ejercicios sucesivos, cuando enunciemos una operación que genere un derecho de cobro o una obligación de pago, vayamos acostumbrándonos a utilizar la cuenta adecuada.

Teniendo en cuenta el cuadro de cuentas siguiente, colocar en el paréntesis que hay al final de cada uno de los enunciados el código de cuenta que corresponde:

### *Cuentas activas que representan derechos de cobro*

- (430) Clientes
- (431) Clientes, efectos comerciales a cobrar
- (440) Deudores
- (441) Deudores, efectos comerciales a cobrar
- (543) Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado
- (253) Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado
- (5431) Efectos a cobrar a corto plazo
- (2531) Efectos a cobrar a largo plazo
- (542) Créditos a corto plazo
- (544) Créditos a corto plazo al personal
- (254) Créditos a largo plazo al personal

### *Cuentas pasivas que representan obligaciones de pago*

- (400) Proveedores
- (401) Proveedores, efectos comerciales a pagar
- (410) Acreedores por prestaciones de servicios
- (411) Acreedores, efectos comerciales a pagar
- (523) Proveedores de inmovilizado a corto plazo
- (173) Proveedores de inmovilizado a largo plazo
- (525) Efectos a pagar a corto plazo
- (175) Efectos a pagar a largo plazo
- (520) Deudas a corto plazo con entidades de crédito
- (170) Deudas a largo plazo con entidades de crédito
- (521) Deudas a corto plazo
- (171) Deudas a largo plazo

1. Facturas pendientes de cobro por ventas de existencias (    ).
2. Facturas pendientes de cobro por servicios prestados, siendo ésta la actividad de la empresa (    ).
3. Letras pendientes de cobro, aceptadas por quienes son considerados «clientes» (    ).
4. Facturas pendientes de pago por compras de existencias (    ).
5. Facturas pendientes de pago por trabajos realizados por otras empresas para nuestra actividad básica (    ).
6. Letras aceptadas a quienes son considerados «proveedores» (    ).
7. Facturas pendientes de cobro por prestación de servicios accesorios a la actividad básica (    ).
8. Facturas pendientes de pago por servicios (    ).
9. Letras aceptadas por quienes son considerados «deudores» (    ).
10. Letras aceptadas a quienes son considerados «acreedores por prestaciones de servicios» (    ).
11. Las respuestas a los diez enunciados anteriores se habrán concretado en cuatro cuentas activas y cuatro cuentas pasivas, pero, si esos créditos o deudas fueran a largo plazo, ¿se utilizarían las mismas cuentas y los mismos códigos?
12. Facturas pendientes de cobro, a un año o menos, por ventas de inmovilizado (    ).
13. Facturas pendientes de cobro, a más de un año, por ventas de inmovilizado (    ).
14. Facturas pendientes de pago, a un año o menos, por compra de inmovilizado (    ).
15. Facturas pendientes de pago, a más de un año, por compra de inmovilizado (    ).
16. Letras pendientes de cobro, a un año o menos, aceptadas por compradores de inmovilizado (    ).
17. Letras pendientes de cobro, a más de un año, aceptadas por compradores de inmovilizado (    ).

18. Letras pendientes de pago, a un año o menos, aceptadas a los suministradores de inmovilizado ( ).
19. Letras pendientes de pago, a más de un año, aceptadas a los suministradores de inmovilizado ( ).
20. Préstamos concedidos, con vencimiento a un año o menos, que no sean al personal ( ).
21. Préstamos concedidos, con vencimiento a más de un año, que no sean al personal ( ).
22. ¿En qué cuentas se representarían los préstamos anteriores si están documentados en efectos?
23. Préstamos concedidos, con vencimiento a un año o menos, al personal de la empresa ( ).
24. Préstamos concedidos, con vencimiento a más de un año, al personal de la empresa ( ).
25. Préstamos obtenidos, a un año o menos, de entidades de crédito ( ).
26. Préstamos obtenidos, a más de un año, de entidades de crédito ( ).
27. Préstamos obtenidos, a un año o menos, de particulares o entidades que no son de crédito ( ).
28. Préstamos obtenidos, a más de un año, de particulares o entidades que no son de crédito ( ).
29. ¿En qué cuenta figurarán los préstamos obtenidos, a un año o menos, documentados en efectos? ( ).
30. ¿En qué cuenta figurarán los préstamos obtenidos, a más de un año, documentados en efectos? ( ).

### Ejercicio 6

Identificar los siguientes conceptos con los de activo o pasivo (algunos podrán identificarse con ambos conceptos):

Bienes .....	Lo que debemos .....	Acreedores .....
Derechos .....	Las inversiones .....	Proveedores.....
Obligaciones .....	Disponible.....	Clientes .....
Créditos.....	Fuentes de financiación.....	Efectos comerciales .....
Deudas.....	Realizable .....	Préstamos .....
Deudores .....	Inmovilizado.....	Patrimonio corriente .....
Lo que tenemos.....	Letras.....	Patrimonio no corriente.....
Lo que nos deben .....	Facturas.....	Estructura económica .....

### Ejercicio 7

Partiendo de los datos siguientes, redáctese el inventario general n.º 1, al 1 de enero del año 01, del comerciante N.N., cuyo negocio está ubicado en Bilbao, calle Ercilla, número 18:

La tesorería está compuesta por 180 euros en efectivo existentes en la empresa, un saldo positivo de 140 euros en el Banco X y otro saldo positivo de 960 euros en el Banco Z. Por ventas de géneros a crédito, hay una factura de 180 euros contra M. Sol, otra factura de 40 euros contra M. Landa, una letra aceptada de 60 euros contra M. Sánchez, y una letra aceptada de 110 euros contra J. Celso. Las existencias en almacén son: 10 cocinas «Lumen», a 70 euros cada una; 12 frigoríficos «Flúor», a 160 euros cada uno; 4 televisores «Rox», a 200 euros cada uno. Los muebles de la oficina son los siguientes: una estantería valorada en 300 euros, una mesa metálica valorada en 70 euros, una máquina de escribir valorada en 100 euros, una máquina cal-

culadora valorada en 80 euros, una silla giratoria valorada en 30 euros. La lonja donde está instalado el negocio está valorada en 20.000 euros, de los que el 20% corresponden al valor del solar. Por compras de géneros aplazadas hay pendientes de pago los siguientes importes: una factura de 50 euros a favor de R. López, una factura de 100 euros a favor de J. Luz, una letra aceptada de 50 euros a favor de X.X., y una letra aceptada a Z.Z. por el mismo importe.

### Ejercicio 8

Una vez redactado el inventario anterior, formular el balance presentando las cuentas agrupadas en las masas patrimoniales que venimos utilizando hasta ahora (Disponible, Realizable, Existencias, Activo no corriente, Pasivo corriente, Pasivo no corriente, Patrimonio neto).

### Ejercicio 9

Partiendo de los datos siguientes, redactar el inventario de la sociedad Almacenes Deportivos, S.A., cuyo patrimonio, al iniciar el ejercicio del año 01, está compuesto de los siguientes bienes, derechos y obligaciones:

1. La tesorería existente en la caja de la empresa arroja el siguiente arqueo:
  - 10 billetes de 20 euros.
  - 25 billetes de 10 euros.
  - 20 monedas de 1 euro.
  - Un cheque de 500 euros recibido de un cliente.
  - 80 dólares adquiridos para gastos de viajes, a un cambio de 1 euro.
2. Los saldos a favor de la sociedad en las cuentas bancarias son los siguientes:
  - Cuenta corriente del Banco X, 6.000 euros.
  - Cuenta corriente del Banco Y, 2.000 euros.
3. La cuenta corriente del Banco «Z» está con un descubierto de 300 euros.
4. El detalle de las existencias de géneros que hay en el almacén es el siguiente:
  - 1.000 artículos «A», a 0,50 euros/unidad.
  - 3.000 artículos «B», a 0,10 euros/unidad.
  - 9.000 artículos «C», a 1 euro/unidad.
  - 1.000 artículos «D», a 0,20 euros/unidad.
5. De la adquisición de los géneros anteriores quedan pendientes los siguientes pagos:
  - Una factura a 30 días, de Eurosport, S.A., por 300 euros.
  - Una factura a un año, de Manufacturas Deportivas, S.L., por 500 euros.
  - Una factura a 18 meses, de Competiciones, S.A., por 2.000 euros.
  - Dos letras aceptadas a Eurosport, S.A., a 60 días, de 200 euros cada una.
  - Una factura a 30 días, de 100 euros, a favor de Transportes Rápidos, S.A., que es la empresa que nos trae las mercancías.
6. A los clientes que lo solicitan se les entregan las mercancías en embalajes especiales que se facturan separadamente de los géneros. Dichos embalajes, en la fecha de inventario, son los siguientes:
  - 3.000 bolsas de tela, a 0,05 euros cada una.
  - 1.000 bolsas de cuero, a 0,20 euros cada una.



7. Los cobros pendientes, por facturación de géneros a plazos, son los siguientes:
  - Una factura a 30 días, contra J. Alonso, por 1.500 euros.
  - Varias facturas a corto plazo, contra clientes diversos, por un total de 1.000 euros.
  - Una factura a 15 meses, contra M. Domínguez, por 3.000 euros.
8. La empresa tiene depositada en el Banco X una imposición de 5.000 euros a un año y otra imposición de 30.000 euros a dos años.
9. El local donde está situado el negocio se adquirió hace una semana por 50.000 euros, estimándose en un 20% de dicho precio el valor del terreno sobre el que está construido.
10. De la adquisición del local anterior quedan pendientes de pago 5.000 euros que se pagarán dentro de seis meses y 20.000 euros que se pagarán dentro de 18 meses.
11. Los enseres con los que está amueblada la oficina de la empresa se adquirieron hace una semana y son los siguientes:
  - Dos mesas, a 500 euros cada una.
  - Una máquina de escribir eléctrica, de 1.500 euros.
  - Dos sillas giratorias, a 150 euros cada una.
  - Un fichero metálico, de 200 euros.
12. Los vehículos que están a nombre de la empresa y que se adquirieron recientemente son:
  - Dos furgonetas, a 15.000 euros cada una.
  - Un turismo marca Opel Vectra, de 20.000 euros.
13. De los vehículos anteriores, quedan pendientes de pago 10 letras de 200 euros cada una, con vencimientos mensuales consecutivos, y un préstamo a dos años de 10.000 euros, pendiente con el Banco X.

### Ejercicio 10

Una vez redactado el inventario anterior, formular el balance presentando las cuentas agrupadas en las mismas masas patrimoniales que especificamos en el ejercicio n.º 8.

### Ejercicio 11

Rellenar el paréntesis que hay al final de cada uno de los párrafos siguientes indicando si la característica enunciada corresponde a un «inventario» o a un «balance»:

- a) Suele ser analítico, con detalle de unidades, precio por unidad, etc. ( ).
- b) Es obligatorio dos veces en cada ejercicio económico, según consta en el artículo 28 del C. de C. ( ).
- c) Siempre es sintético, sin detalle de unidades, precio por unidad, etc. ( ).
- d) Es obligatorio una vez al año, según consta en el artículo 34 del C. de Comercio ( ).
- e) El patrimonio neto aparece incluido en la estructura financiera del documento ( ).
- f) El patrimonio neto aparece en un resumen, por diferencia entre el activo y el pasivo ( ).
- g) Las cuentas no figuran agrupadas en masas patrimoniales ( ).
- h) Las cuentas aparecen agrupadas en masas patrimoniales ( ).
- i) Los datos para su formulación se obtienen extracontablemente ( ).
- j) Los datos para su formulación se obtienen de los registrados en los libros contables ( ).

- k)* Pretende informar sobre la composición y valoración detallada del patrimonio (      ).
- l)* Pretende informar sobre la situación económica y financiera de la empresa (      ).
- m)* Está conceptualizado en la ley como una «cuenta anual» (      ).
- n)* Hay que depositarlo en el Registro Mercantil cuando la empresa está obligada a dicho depósito (      ).
- ñ)* No existe en la legislación un modelo o esquema para su formulación (      ).

## Ejercicio 12

Indicar en el siguiente cuestionario la respuesta o respuestas correctas (puede haber más de una respuesta correcta en cada pregunta):

1. Entre los objetivos fundamentales de la contabilidad están:
  - a)* Averiguar la situación de la oferta y demanda en el mercado.
  - b)* Informar de la situación económica y financiera de la empresa.
  - c)* Informar de la ganancia o pérdida de un ejercicio económico.
  - d)* Informar y controlar sobre la puntualidad del personal de la empresa.
  - e)* Informar de las causas (ingresos y gastos) que originan la ganancia o pérdida de un ejercicio económico.
2. Si hemos de presentar un detalle de las unidades y precio que componen el patrimonio de la empresa, redactaremos:
  - a)* El balance.
  - b)* La cuenta de pérdidas y ganancias.
  - c)* Un inventario.
  - d)* La memoria.
3. Cuando el artículo 34 del Código de Comercio dice que «al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa», ¿a qué cuentas anuales se refiere?:
  - a)* Al balance.
  - b)* A la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - c)* Al inventario.
  - d)* A la memoria.
  - e)* Al estado de cambios en el patrimonio neto.
  - f)* Al estado de flujos de efectivo.
4. Según el Código de Comercio (art. 28), ¿cuántas veces ha de redactarse anualmente el inventario en el libro de Inventarios y Cuentas anuales?:
  - a)* Una.
  - b)* Dos.
  - c)* Trimestralmente.
  - d)* Obligatoria, ninguna.
  - e)* Mensualmente.
5. Si hemos de presentar la situación económica-financiera de la empresa, formularemos fundamentalmente:
  - a)* Un balance.
  - b)* Un inventario.
  - c)* Cualquiera de los dos anteriores.
  - d)* Todas las cuentas anuales.

6. La memoria tiene por finalidad «completar, ampliar y comentar la información contenida en las otras cuentas anuales», pero:
  - a) No es una cuenta anual.
  - b) Sí es una cuenta anual, pero no es obligatoria.
  - c) Es una cuenta anual y es obligatoria para todo empresario.
  - d) Es una cuenta anual y es obligatoria para cierta clase de empresarios.
7. Aunque los estudiaremos más adelante, cuando nos refiramos a los «principios contables» que han de respetarse al formular las cuentas anuales, estaremos hablando:
  - a) De unos principios éticos que conviene respetar en pro de una información contable veraz.
  - b) De unos principios armonizadores de la información contable, pero que es obligatorio respetarlos.
  - c) De unos principios armonizadores de la información contable que han de aplicarse obligatoriamente.
8. Si la actividad de una sociedad es la compra-venta de géneros, su contabilidad se calificaría (subrayar en cada respuesta la palabra apropiada):
  - Por razón del objeto:
    - a) comercial,
    - b) industrial,
    - c) de servicios,
    - d) financiera o bancaria.
  - Por razón del sujeto:
    - a) individual,
    - b) colectiva,
    - c) pública.
  - Por razón del fin:
    - a) especulativa,
    - b) administrativa.
9. Cuando en una contabilidad aparece la cuenta «Materias primas», se trata de una empresa:
  - a) Comercial.
  - b) Industrial.
  - c) De servicios.
  - d) Bancaria.
10. Cuando en una contabilidad aparece la cuenta «Productos terminados», se trata de una empresa:
  - a) Comercial.
  - b) Industrial.
  - c) De servicios.
  - d) Bancaria.
11. Un «plan general de contabilidad» pretende conseguir:
  - a) Que cada empresa pueda tener su propio plan de cuentas.
  - b) La normalización y armonización contable.
  - c) La planificación de la contabilidad por sectores de la economía.

12. Una diferencia fundamental entre el PGC de 1990 y los dos planes contables en vigor a partir de 2008 es:
  - a) Que el de 1990 no era obligatorio, y los planes contables en vigor desde 2008 sí.
  - b) Que el de 1990 no era obligatorio para las pymes.
  - c) Que el de 1990 tenía como fundamento las Directivas de la UE, mientras que los planes contables en vigor desde 2008 tienen como fundamento las normas internacionales adoptadas por la UE.
13. Un inventario general es:
  - a) El que contiene un detalle del patrimonio a favor de la empresa.
  - b) Un detalle de los bienes y derechos de la empresa.
  - c) Una relación detallada de todos los elementos patrimoniales de la empresa.
14. El patrimonio de una empresa se compone de:
  - a) Disponible + Realizable a corto plazo + Existencias + Inmovilizado.
  - b) Activo no corriente + Activo corriente.
  - c) Bienes + Derechos + Obligaciones.
15. El patrimonio neto es:
  - a) Bienes + Derechos – Obligaciones.
  - b) Activo – Pasivo.
  - c) El valor del Activo cuando no hay Pasivo.
16. Una máquina de escribir, el dinero, las facturas, las naranjas de un almacén, el ordenador de la oficina, etc., son:
  - a) Elementos patrimoniales.
  - b) Cuentas.
  - c) Masas patrimoniales.
  - d) Bienes patrimoniales.
17. Si ordenamos los conceptos de más amplio a más concreto, ¿cuál es el orden?:
  - a) Cuenta – Masa patrimonial – Elemento patrimonial.
  - b) Elemento patrimonial – Cuenta – Masa patrimonial.
  - c) Masa patrimonial – Cuenta – Elemento patrimonial.
18. El balance:
  - a) Informa de lo que la empresa tiene y de lo que debe, pero no de lo que le deben a ella.
  - b) Informa de lo que la empresa debe y de lo que le deben a ella, pero no de lo que tiene.
  - c) Tiene dos partes: activo y patrimonio neto + pasivo.
19. El activo de una empresa lo componen:
  - a) Los bienes, derechos y obligaciones.
  - b) Los bienes y derechos.
  - c) Las cuentas que representan patrimonio a favor de la empresa.
20. Lo que deben a la empresa es siempre:
  - a) Pasivo.
  - b) Activo corriente.
  - c) Activo realizable a corto plazo.
  - d) Activo.

21. Lo que la empresa debe al titular del negocio es:
- Activo.
  - Pasivo.
  - Patrimonio neto.
  - Fondos propios.
22. Las inversiones de una empresa:
- Figurarán en el activo.
  - Figurarán en el pasivo.
  - Pueden figurar en el activo o en el pasivo.
23. Las fuentes de financiación (recursos propios y ajenos) figuran en los balances:
- Sólo en el activo del balance.
  - Sólo en el pasivo del balance.
  - Pueden figurar en el pasivo y en el patrimonio neto.
24. El patrimonio neto de una empresa vale «cero euros» cuando:
- Las obligaciones (deudas) suman más que los bienes y derechos.
  - Las obligaciones (deudas) suman igual que la suma de los bienes y derechos.
  - Cuando el pasivo suma igual que el activo.
  - Cuando el pasivo suma igual que el activo corriente.
25. Cuando las obligaciones (deudas) de una empresa suman más que el activo, esa situación se denomina:
- Suspensión de pagos.
  - Quiebra.
  - No tiene una denominación concreta.
26. El activo corriente está compuesto por:
- Sólo por el disponible (tesorería).
  - Disponible + Realizable a corto plazo + Realizable a largo plazo + Existencias.
  - Disponible + Realizable a corto plazo + Existencias.
27. El pasivo corriente está compuesto por:
- Todas las deudas pendientes de pago.
  - Todo el pasivo que represente deudas.
  - Las deudas pendientes de pago a corto plazo.
28. En contabilidad, se entiende por cuenta:
- Una suma aritmética.
  - Un concepto que abarca elementos patrimoniales de la misma especie.
  - La suma del activo o la suma del pasivo.
29. Los bienes de una empresa pueden figurar:
- Sólo en el inmovilizado.
  - En el activo y pasivo.
  - Sólo en el activo del balance.
30. Los derechos de una empresa pueden figurar:
- En el pasivo.
  - En el activo realizable.
  - Sólo en el inmovilizado.

31. Las obligaciones (deudas) de una empresa figurarán:
- En los balances, pero no en los inventarios.
  - En el activo o en el pasivo.
  - Siempre en el pasivo.
32. El patrimonio disponible comprende:
- Los bienes de los que la empresa puede disponer libremente para su venta.
  - Los bienes que han de hacer frente al pago de todas las obligaciones (deudas) de la empresa.
  - Lo que suele entenderse por «tesorería» de la empresa.
33. Las deudas pendientes de pago se consideran siempre:
- Pasivo.
  - Recursos propios.
  - Recursos ajenos.
  - Pasivo corriente.
34. Una máquina de escribir:
- Siempre será inmovilizado en el balance de la empresa.
  - Puede ser inmovilizado o existencias, según la función que cumpla en la empresa.
  - Siempre figurará en la cuenta de «Mobiliario».
35. Los vehículos de la empresa, con los que transportamos las mercancías o al personal, pertenecen:
- Al activo corriente.
  - Al activo no corriente.
  - Al inmovilizado.
36. En una empresa cuyo activo sume un millón de euros y sus deudas sean 50.000 euros, la situación económica-financiera es:
- Muy buena.
  - Muy mala.
  - Regular.
  - Sólo con esos datos no se puede calificar la situación.
37. Asocia los enunciados siguientes con el concepto de activo o pasivo:
- Lo que deben a la empresa.
  - Lo que la empresa tiene.
  - Lo que la empresa debe.
  - Las obligaciones económicas de la empresa.
  - Los derechos económicos de la empresa.
  - La estructura económica de la empresa.
  - La estructura financiera de la empresa.
  - Las fuentes de financiación.
38. Se considera «suspensión de pagos» (subsumida en la actual normativa dentro del «curso de acreedores») cuando:
- Han desaparecido los fondos propios.
  - El pasivo suma más que el activo.
  - El pasivo corriente suma más que el activo corriente.

39. Las deudas pendientes de pago a largo plazo se consideran:
- a)* Pasivo corriente.
  - b)* Recursos ajenos.
  - c)* Pasivo.
  - d)* Pasivo no corriente.
40. Si quiero conocer cuáles son los «fondos propios» de una empresa, me fijaré:
- a)* En el disponible que figura en el balance.
  - b)* En el activo del balance.
  - c)* En el pasivo del balance.
  - d)* En el patrimonio neto del balance.